

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

16391 *Resolución de 29 de agosto de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se renueva la vigencia de la certificación de dos captadores solares planos, modelos MS 1.9 UE y MS 2.35 UE fabricados por Módulo Solar SA de CV.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Módulo Solar SA de CV con domicilio social en C/ 23 Este, n.º 3, Col Civac, Jiutepec, Morelas 62578 México, para la renovación de vigencia de la certificación de dos de captadores solares planos fabricados por Módulo Solar SA de CV, en su instalación industrial ubicada en México, que se certificaron por Resolución de fecha 31 de julio de 2009 con los números de contraseña NPS – 14709 y NPS – 14809.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta a los productos cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que los modelos cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
MS 1.9 UE	NPS – 34411
MS 2.35 UE	NPS – 34511

Y con fecha de caducidad el día 29 de agosto de 2013.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. *Modelo con contraseña NPS-34411*

Identificación:

Fabricante: Módulo Solar SA de CV.

Nombre comercial: MS 1.9 UE.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 2.045 mm. Área de apertura: 1,75 m²

Ancho: 931 mm. Área de absorbedor: 1,70 m²

Altura: 75 mm. Área total: 1,90 m²

Especificaciones generales:

Peso: 29,4 kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

Presión de funcionamiento Máx: 10 bar.

Resultados de ensayo:

- Rendimiento térmico:

η_o	0,709	
a_1	3,981	W/m ² K
a_2	0,010	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	425	798	1.170
30	272	645	1.017
50	106	479	851

2. *Modelo con contraseña NPS-34511*

Identificación:

Fabricante: Módulo Solar SA de CV.

Nombre comercial: MS 2.35 UE.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 2.043 mm. Área de apertura: 2,19 m²

Ancho: 1.150 mm. Área de absorbedor: 2,15 m²

Altura: 75 mm. Área total: 2,35 m²

Especificaciones generales:

Peso: 36,6 kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.
Presión de funcionamiento Máx: 10 bar.

Resultados de ensayo:

- Rendimiento térmico:

η_o	0,710	
a_1	3,581	W/m ² K
a_2	0,014	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	540	1.016	1.472
30	358	824	1.290
50	151	617	1.083

Madrid, 29 de agosto de 2011.–El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 17 de enero de 2011), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.